



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

FALLO

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ("LA LEY"), ASÍ COMO POR EL NUMERAL 10 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA (EN LO SUCESIVO "LA CONVOCATORIA") CON No. DE PROCEDIMIENTO:

LA-924024998-E1-2021

BAJO RESPECTIVOS NÚMEROS DE CONTRATO:
CEA-AAL-01/2021-ADQ-CP, CEA-AAL-01/2021-ADQ-CP

RELATIVA A LA ACCIÓN DENOMINADA:

"Adquisición de químicos, así como suministro e instalación y puesta en marcha (en su caso) de equipos hipocloradores para diversos municipios del Estado de San Luis Potosí, acciones contempladas en el Programa Operativo Anual del Apartado Agua Limpia 2021"

SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2021, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA COMISIÓN"), CON DOMICILIO CITADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA EMITIR EL FALLO DEL REFERIDO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

PRESIDE ESTE ACTO JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ("EL COMITÉ") DE "LA COMISIÓN"; POR TANTO, SE ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN"

LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA SE REALIZÓ A TRAVÉS DEL CRITERIO BINARIO, SEÑALADO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE "LA LEY", CONFORME A LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 36 DE "LA LEY" Y 51 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY", ASÍ COMO POR EL NUMERAL 9 DE "LA CONVOCATORIA".

LA SELECCIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN SE REALIZÓ DADO QUE "LA COMISIÓN" NO REQUIERE VINCULAR LAS CONDICIONES A CUMPLIR POR LOS LICITANTES CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR, PORQUE ÉSTOS SE ENCUENTRAN ESTANDARIZADOS EN EL MERCADO Y EL FACTOR PREPONDERANTE QUE CONSIDERA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL QUE ES OBJETO ESTA LICITACIÓN ES EL PRECIO MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE Y ACEPTABLE (DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LAS FRACCIONES XI Y XII DEL ARTÍCULO 2 DE "LA LEY")

"LA COMISIÓN" ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO EN "LA CONVOCATORIA", LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR "LA COMISIÓN", QUE POR TANTO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ADEMÁS OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LA-924024998-E1-2021
Página 1 de 10



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

ENSEGUIDA SE CITA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE "LA LEY":

"En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio."

CABE MENCIONAR QUE, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE USAR EL RECURSO SEÑALADO PREVIAMENTE, "LA COMISIÓN" VERIFICÓ QUE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE HAYAN EFECTUADO CORRECTAMENTE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA; APRECIÁNDOSE QUE NO EXISTE ERROR ALGUNO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS.

DADO DE QUE EL OBJETO DEL ACTUAL PROCESO DE CONTRATACIÓN COMPRENDE COMO CONCEPTO GENÉRICO LA "Adquisición de químicos, así como suministro, instalación y puesta en marcha (en su caso) de equipos hipocloradores para diversos municipios del Estado de San Luis Potosí, acciones contempladas en el Programa Operativo Anual del Apartado Agua Limpia 2021" Y CADA APARTADO DE LA MISMA (A: CEA-AAL-01/2021-ADQ-CP Y B: CEA-AAL-02/2021-ADQ-CP) SE ADJUDICARÁ A UN ÚNICO PROVEEDOR O ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES QUE SE INDIQUE EN EL FALLO, DERIVANDO ENTONCES DE CADA ACCIÓN UN INSTRUMENTO LEGAL INDEPENDIENTE DEL RESTO QUE FORMALIZA DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE EL PROVEEDOR Y "LA COMISIÓN"; ES NECESARIO INDICAR LOS PRECIOS TOTALES (INCLUYENDO EN I.V.A.) POR APARTADO QUE CADA LICITANTE OFERTÓ, SIENDO LO SIGUIENTE:

APARTADO A. QUÍMICOS RELATIVO A LAS PARTIDAS "Suministro de hipoclorito de calcio en pastilla, suministro de gas cloro, suministro de hipoclorito de sodio (concentración 13%) y suministro de plata coloidal"

Nº	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	IMPORTE (INCLUYE I.V.A.)
1	DISTRIBUIDORA DE CLORO ESMAH, S.A. DE C.V.	\$480,704.56
2	QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$472,607.28
3	EFFICENCY AND CONTROL OF WATER, S. DE R.L. DE C.V.	\$483,988.35

APARTADO B. EQUIPOS RELATIVO A LAS PARTIDAS "Suministro, instalación y puesta en marcha de hipoclorador eléctrico"

Nº	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	IMPORTE (INCLUYE I.V.A.)
1	DISTRIBUIDORA DE CLORO ESMAH, S.A. DE C.V.	\$92,292.50
2	QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$90,601.80
3	EFFICENCY AND CONTROL OF WATER, S. DE R.L. DE C.V.	\$94,749.96

DE LAS TABLAS PREVIAS, SE ACLARA LO SIGUIENTE:

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LA-924024998-E1-2021
Página 2 de 10

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

- TANTO PARA EL **APARTADO A.** COMO PARA EL **APARTADO B.**, SE OBSERVA QUE TODOS LOS LICITANTES OFERTARON PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE LO INTEGRAN [Suministro de Hipoclorito de Calcio en Pastilla, Suministro de gas cloro, Suministro de Hipoclorito de Sodio (Concentración 13%, Suministro de Plata Coloidal; Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Hipoclorador Eléctrico, así como Suministro, Instalación y Puesta en Marcha (reposición) de Hipoclorador Eléctrico]
- PARA AMBOS APARTADOS, LAS DOS PROPOSICIONES QUE OFERTAN EL PRECIO MÁS BAJO PARA SON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: DISTRIBUIDORA DE CLORO ESMAH, S.A. DE C.V. Y POR QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.

POR TANTO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE "LA LEY" SE INDICA QUE LAS PROPOSICIONES QUE EN PRIMERA INSTANCIA SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN SON: QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDORA DE CLORO ESMAH, S.A. DE C.V. DE SIMPLE INSPECCIÓN SE NOTA QUE DOS DE LAS TRES PROPUESTAS QUE EN TOTAL SE RECIBIERON SON LAS QUE, EN OBEDIENCIA A LO QUE SEÑALA EL NUMERAL DE "LA LEY" EN COMENTO, SON OBJETO DE EVALUACIÓN.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37 DE "LA LEY" Y COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRACTICADA A LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, ENSEGUIDA SE ENLISTA LA RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES CUYA RESPECTIVA PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, PARA CADA UNA DE LOS APARTADOS A CONTRATAR:

APARTADO A. QUÍMICOS (CEA-AAL-01/2021-ADQ-CP)

[Suministro de Hipoclorito de Calcio en Pastilla, Suministro de gas cloro, Suministro de Hipoclorito de Sodio (Concentración 13%, así como Suministro de Plata Coloidal)]

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDORA DE CLORO ESMAH, S.A. DE C.V.

APARTADO B. EQUIPOS (CEA-AAL-02/2021-ADQ-CP)

[Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Hipoclorador Eléctrico, así como Suministro, Instalación y Puesta en Marcha (reposición) de Hipoclorador Eléctrico]

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDORA DE CLORO ESMAH, S.A. DE C.V.

LO ANTERIOR PORQUE LAS RESPECTIVAS PROPOSICIONES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN "LA CONVOCATORIA", Y POR TANTO GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, A QUE HAYA LUGAR DEL FALLO EN CONSIDERACIÓN.

CON EN BASE EN LO PREVIAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SE ACTÚA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 Bis DE "LA LEY", ASÍ COMO POR EL NUMERAL 9 DE "LA CONVOCATORIA"; JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LA-924024998-E1-2021
Página 3 de 10



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

PRESIDENTE HONORARIO DE "EL COMITÉ" DE "LA COMISIÓN", EMITE EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE No. LA-924024998-E1-2021 DONDE SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

- a) SE ADJUDICA EL CONTRATO A PRECIO FIJO Y TIEMPO DETERMINADO DE No. CEA-AAL-01/2021-ADQ-CP, CORRESPONDIENTE AL APARTADO A. QUÍMICOS RELATIVO A LAS PARTIDAS APARTADO A. QUÍMICOS RELATIVO A LAS PARTIDAS "Suministro de hipoclorito de calcio en pastilla, suministro de gas cloro, suministro de hipoclorito de sodio (concentración 13%) y suministro de plata coloidal", A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$472,607.28 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 28/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN "LA CONVOCATORIA", Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; ADEMÁS RESULTA SER CONVENIENTE, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 36 Bis FRACCIÓN II, 2 FRACCIÓN XII DE "LA LEY" Y 51 APARTADO B. DEL REGLAMENTO DE "LA LEY"
- b) SE ADJUDICA EL CONTRATO A PRECIO FIJO Y TIEMPO DETERMINADO DE No. CEA-AAL-02/2021-ADQ-CP, CORRESPONDIENTE AL APARTADO B. EQUIPOS RELATIVO A LAS PARTIDAS "Suministro, instalación y puesta en marcha de hipoclorador eléctrico; así como reposición de hipoclorador eléctrico", A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$90,601.80 (NOVENTA MIL SEISCIENTOS UNO PESOS 80/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN "LA CONVOCATORIA", Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; ADEMÁS RESULTA SER CONVENIENTE, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 36 Bis FRACCIÓN II, 2 FRACCIÓN XII DE "LA LEY" Y 51 APARTADO B. DEL REGLAMENTO DE "LA LEY"

DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL NUMERAL 14 DE "LA CONVOCATORIA", QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V. SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS RESPECTIVAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN" CON DOMICILIO CITADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE; DICHA ENTREGA SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO (INCLUYENDO I.V.A.)

LO ANTERIOR, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE "LA LEY" Y SIN PERJUICIO DE LA SALVEDAD PREVISTA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO EN MISMO NUMERAL DE "LA LEY"

EN CASO DE QUE QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V. NO FIRME LOS CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE "LA LEY", "LA COMISIÓN" SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR LOS REFERIDOS CONTRATOS AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR EN LA RESPECTIVA PARTIDA, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LAS PROPOSICIONES INICIALMENTE ADJUDICADAS NO SEAN SUPERIORES A UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PARA QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V. QUIEN SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS DENTRO

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LA-924024998-E1-2021
Página 4 de 10

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 13:00 Y 15:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2021, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN" CON DOMICILIO ANTES CITADO. PARA TAL EFECTO Y EN OBSERVANCIA A LO QUE ESTIPULA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY", PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, **QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.** DEBERÁ PRESENTAR EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN", PARA SU CÓTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LO SIGUIENTE:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ O EL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO FISCAL.
- PODERES NOTARIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PARA SUSCRIBIR CONTRATOS.
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL RECIENTE (POSTERIOR A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE "LA CONVOCATORIA"), DONDE SE APRECIA LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (RFC)
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

CON RELACIÓN A LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 32-D ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (CFF) Y 12 DE "LA CONVOCATORIA", SE RECUERDA AL PROVEEDOR QUE ESTARÁ OBLIGADO A AUTORIZAR AL SAT PARA QUE HAGA PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLEZCA EL SAT, MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL (REGLA 2.1.39 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, O LA QUE EN UN FUTURO LA SUSTITUYA). ESTO PERMITIRÁ A "LA COMISIÓN" LA VERIFICACIÓN EN TIEMPO REAL DEL CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES FISCALES.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF Y LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2021, **QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.** DEBERÁ ACTUALIZAR Y PRESENTAR, PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN" EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES. ASIMISMO Y EN CONSONANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12 DE "LA COMISIÓN", "LA COMISIÓN" SEÑALA, QUE EN LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL SAT DEBERÁN INCLUIR EL CORREO ELECTRÓNICO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN QUE SE LES INDIQUE (direccion.juridica@ceaslp.gob.mx, cea.juridico@gmail.com) PARA QUE EL SAT ENVÍE EL "ACUSE DE RESPUESTA" QUE EMITIRÁ EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE OPINIÓN.

PARA LOS MISMOS EFECTOS (ARTÍCULO 32-D DEL CFF) Y EN RELACIÓN AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL FECHA 3 DE FEBRERO DE 2016, **QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.** DEBERÁ ACTUALIZAR Y PRESENTAR, PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN" EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. LO ANTERIOR ACORDE A LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DEL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR EMITIDO POR EL IMSS.

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LA-924024998-E1-2021
Página 5 de 10



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF Y POR EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL FECHA 3 DE FEBRERO DE 2016 SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V. DEBERÁ ACTUALIZAR Y PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN" LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS. EXPEDIDA POR EL INFONAVIT EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. LO ANTERIOR ACORDE A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, EMITIDO POR EL INFONAVIT Y PUBLICADO EN DOF; 28/06/2017.

COMO SE INDICA EN LOS PÁRRAFOS QUE ANTECEDEN, LAS OPINIONES EMITIDAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF DEBEN ESTAR EN SENTIDO POSITIVO PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO. POR TANTO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA CONSULTA ELECTRÓNICA EN EL SAT, IMSS E INFONAVIT DENTRO DEL TÉRMINO EXPUESTO PARA QUE SUSTITUYAN A LAS PRESENTADAS EN SU PROPOSICIÓN, SALVO QUE LAS AHÍ PRESENTADAS SE ENCUENTREN VIGENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

EL OBJETIVO DE REQUERIR EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ES PREVENIR A LOS LICITANTES DE LAS CONDICIONES A CUMPLIR EN ESTE TEMA, LUEGO ENTONCES LA INOBSERVANCIA A DICHAS CONDICIONES EN LA DOCUMENTACIÓN DE SU OFERTA NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA MISMA.

SIN EMBARGO, EN EL SUPUESTO DE QUE A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA FIRMA DE CONTRATO NO SE HAYAN PRESENTADO LAS TRES OPINIONES DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO DEL LICITANTE(S) ADJUDICADO(S), "LA COMISIÓN" FORMULARÁ CONSTANCIA DE HECHOS RELATIVOS A LA NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ACTUALIZÁNDOSE EL SUPUESTO PREVISTO EN EL NUMERAL 46 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA, SE PROCEDERÁ CONFORME A DERECHO.

EN OBSERVANCIA A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 3.1 DE "LA CONVOCATORIA" Y A LO ESTIPULADO EN EL ACTA DE LA ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTA LICITACIÓN; QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CONTRACTUALES DE LOS BIENES CONFORME A LO SIGUIENTE:

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 00

www.ceasp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LA-924024998-E1-2021
Página 6 de 10



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

APARTADO A. QUÍMICOS RELATIVO A LAS PARTIDAS "Suministro de hipoclorito de calcio en pastilla, suministro de gas cloro, suministro de hipoclorito de sodio (concentración 13%) y suministro de plata coloidal"

Descripción de la acción	No. de contrato	Lugar de entrega	¿Incluye instalación?	¿Incluye puesta en marcha?	Plazo contractual (por partida) en días naturales
Suministro de Hipoclorito de Calcio en Pastilla	CEA-AAL-01/2021-ADQ-CP	Acorde a la Tabla 1 Relación de beneficiarios y condiciones de entrega (Adquisición de Hipoclorito...) del anexo a la Convocatoria Anexo 2a.- Especificaciones de los bienes E1_2021_AAL1	No	No	60
Suministro de Hipoclorito de Sodio (Concentración 13%)		Acorde a la Tabla 4 Relación de beneficiarios y condiciones de entrega (Hipoclorito de Sodio) del anexo a la Convocatoria Anexo 2a.- Especificaciones de los bienes E1_2021_AAL1	No	No	60
Suministro de gas cloro		Acorde a la Tabla 3 Relación de beneficiarios y condiciones de entrega (gas cloro) del anexo a la Convocatoria Anexo 2a.- Especificaciones de los bienes E1_2021_AAL1	No	No	60
Suministro de Plata Coloidal		Acorde a la Tabla 5 Relación de beneficiarios y condiciones de entrega (Plata Coloidal) del anexo a la Convocatoria Anexo 2a.- Especificaciones de los bienes E1_2021_AAL1	No	No	60

APARTADO B. EQUIPOS RELATIVO A LAS PARTIDAS "Suministro, instalación y puesta en marcha de hipoclorador eléctrico; así como reposición de hipoclorador eléctrico"

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 08

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LA-924024998-E1-2021



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

Descripción de la acción	No. de contrato	Lugar de entrega	¿Incluye instalación?	¿Incluye puesta en marcha?	Plazo contractual (por partida) en días naturales
Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Hipoclorador Eléctrico	CEA-AAL-02/2021-ADQ-CP	Acorde a la <u>Tabla 2 Relación de beneficiarios y condiciones de entrega (Hipocloradores Eléctricos)</u> del anexo a la Convocatoria Anexo 2b.- Especificaciones de los bienes_E1_2021_AAL2	Sí	Sí	60
Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Hipoclorador Eléctrico		Acorde a la <u>Tabla 2 Relación de beneficiarios y condiciones de entrega (Hipocloradores Eléctricos)</u> del anexo a la Convocatoria Anexo 2b.- Especificaciones de los bienes_E1_2021_AAL2	Sí	Sí	60

AL COMO SE ANTICIPÓ EN LA NOTA AL CALCE NO. 5 DEL NUMERAL 3.1 DE "LA CONVOCATORIA" Y DENTRO DEL TRÁMITE DE PAGO, "LA COMISIÓN" RATIFICA LA OBLIGATORIEDAD PARA EL LICITANTE ADJUDICADO DE PRESENTAR INDIVIDUALMENTE [POR ACCIÓN (4 FACTURAS PARA APARTADO A. Y 2 FACTURAS PARA APARTADO B.) DE LA DOCUMENTACIÓN ANÁLOGA A LA ESTIMACIÓN (FACTURA, ...)

CADA UNO DE LOS CONTRATOS TENDRÁ POR INICIO CONTRACTUAL EL PRÓXIMO 31 DE JULIO Y POR TÉRMINO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel (444) 834 15 00

www.ceasip.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LA-924024998-E1-2021



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

TAL COMO SE ESTABLECIÓ EN "LA CONVOCATORIA", "LA COMISIÓN" RATIFICA QUE LOS PLAZOS CONTRACTUALES (POR PARTIDA) DE PARA EL SUMINISTRO Y, EN SU CASO, LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES SERÁ CONTADO A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DE CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DADO QUE UN PROVEEDOR RESULTÓ ADJUDICADO CON MÁS DE UN APARTADO, EL PLAZO DE CONTRACTUAL SERÁ SIMULTÁNEO Y DEBERÁ CUMPLIR CON EL MISMO, NO REPRESENTANDO ENTONCES MOTIVO DE ATRASO Y/ DEMORAS. "LA COMISIÓN" SOLICITA A QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V. ESTABLECER COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SERVICIOS, COMO ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES EN COMENTO, A FIN DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA, E INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA EN SU CASO PACTADAS.

EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 29 y 29-A DEL CFF, EN LA REGLA 2.7.1.3.5 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL, ASÍ COMO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA REFRENDADAS EN LA CIRCULAR MEDIANTE OFICIO No. CEA/DA/RHM/292/19 DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019, "LA COMISIÓN" NOTIFICA A QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V. QUE DEBERÁ EMITIR EL "COMPLEMENTO PARA RECEPCIÓN DE PAGO" (TAMBIÉN DENOMINADO "RECIBO ELECTRÓNICO DE PAGO") A MÁS TARDAR EL DÉCIMO DÍA NATURAL DEL MES INMEDIATO SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA EL O LOS PAGOS RECIBIDOS. SE ENTREGARÁ COPIA SIMPLE DE LA CIRCULAR REFERIDA AL PROVEEDOR, A FIN DE QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO AHÍ EXPUESTO.

SE RESUELVE TAMBIÉN Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 37 Bis DE "LA LEY" QUE CON COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE NOTIFIQUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN EN JUNTA PÚBLICA MEDIANTE LECTURA DEL PRESENTE; ADEMÁS PUBLÍQUESE A PARTIR DE ESTA FECHA UNA COPIA DEL DOCUMENTO ÍNTEGRO DEL ACTA DE ESTA JUNTA DE FALLO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DE "LA COMISIÓN" CON DOMICILIO CITADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, ASÍ COMO EN EL SISTEMA WEB DE COMPRANET (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>)

SE CONCLUYE EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., AL VIGÉSIMO OCTAVO DÍA DEL MES DE JULIO DE 2021, PARA QUE ÉSTE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR ASÍ LO ELABORAN, DETERMINAN Y FIRMAN PARA CONSTANCIA EL DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DE "EL COMITÉ" JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, QUIEN ACTÚA CON FACULTAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 8 FRACCIÓN XX, 14 FRACCIONES I, VI, Y XVIII DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ASÍ COMO POR 18, 20 FRACCIONES I Y XXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE "LA COMISIÓN", ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SE INDICAN EN SEGUIDA.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DE "EL COMITÉ"

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LA-924024998-E1-2021
Página 9 de 10

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

PROSPEREMOS JUNTOS Gobierno del Estado 2015-2021

HUGO ABDALLAH SORIA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS DEL AGUA Y SUPLENTE DE VOCAL DE "EL COMITÉ"

CARLOS ALBERTO LARA OROZCO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DE "EL COMITÉ"

ROBERTO RESÉNDIZ GALVÁN
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y VOCAL DE "EL COMITÉ"

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE "LA COMISIÓN" Y A LA INSTRUCCIÓN CONTENIDA EN EL ACUERDO TOMADO EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE "EL COMITÉ" FORMALIZADO EN ACTA No. CAAS-004-2021 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2021; ENSEGUIDA SUSCRIBEN POR PARTE DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN:

ERICK OTERO ZÚNIGA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL

RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LA-924024998-E1-2021
Página 10 de 10